

◎貿易上の待遇供与に関する日本国政府とグアテマラ政府との間の交換公文

(略称) グアテマラとの貿易取極

昭和四十六年三月十九日 グアテマラで  
昭和四十六年三月十九日 効力発生  
昭和四十六年五月十日 告示

(外務省告示第八三号)

目次

ページ

日本側書簡	一一一
1 関税、輸出入規則等に関する待遇供与	一一一
2 有効期間	一一一
グアテマラ側書簡	一一二

日本側書簡

開税、輸出入規則等に関する待遇供与

〔貿易上の待遇供与に関する日本国政府とグアテマラ政府との間の交換公文〕

〔日本側書簡〕

〔訳文〕

書簡をもつて啓上いたします。本官は、両国間の通商活動の発展に関して両政府の代表の間で行なわれた会談に関連し、かつ、日本国とグアテマラとの間の通商に関する協定の締結を期待しつつ、日本国政府に代わつて、次の了解を提案する光榮を有します。

1 いずれの一方の国の政府も、自国で施行されている法令の範囲内で、他方の国を原産地とする産品又は他方の国に仕向けられる産品に対し、関税その他これと同等の効果をもつ課徴金に関し、これらの関税及び課徴金に関する手続に関し並びに輸出及び輸入に関する規則及び手続に関し、無差別の原則に基づいてできる限り好意的な待遇を与える。

2 この了解は、一年間効力を有する。この了解は、いずれか一方の国の政府が他方の国の政府に対し、その有効期間の満了の少なくとも三箇月前に書面による予告によつて廃棄しな

有効期間

グアテマラとの貿易取極

(La Nota del Japon)

Guatemala, marzo 19 de 1971.

Excelentísimo Señor Ministro:

Con relación a las pláticas sostenidas entre los representantes de los dos Gobiernos, relacionadas con el desarrollo de las actividades comerciales entre nuestros dos países, y en espera de la concertación de un convenio de comercio definitivo entre el Japon y Guatemala, tengo el honor de proponerle en nombre del Gobierno del Japon, el siguiente entendimiento:

1. En lo que se refiere a derechos aduaneros y cualquier otra clase de cargas que tengan el mismo efecto de derechos aduaneros, respecto a las formalidades de estos derechos y cargas así como respecto a las normas y formalidades relacionadas con las exportaciones e importaciones, el Gobierno de cualquiera de los dos países acordará, dentro del marco de las leyes y reglamentos vigentes en el respectivo país, a los productores originarios de y a los destinados al otro país un tratamiento lo más favorable posible de conformidad con el principio de no discriminación.

2. El presente entendimiento será válido por un período de un año y será revalidado cada año automáticamente por un año si el Gobierno de cualquiera de los dos países no

い限り、毎年自動的に一年ずつ更新される。

本官は、さらに、閣下が前記の了解をグアテマラ政府に代わつて確認されることを要請する光榮を有します。

本官は、以上を申し進めるに際し、ここに重ねて閣下に向かつて敬意を表します。

千九百七十一年三月十九日にグアテマラで

日本国臨時代理大使 荒井 碧

外務大臣 ロベルト・エレラ・イバルグエン閣下

(グアテマラ側書簡)

(訳文)

グアテマラ側書簡  
書簡をもつて啓上いたします。本大臣は、貴官の次の書簡に言及する光榮を有します。

lo denuncia al Gobierno del otro país, mediante la notificación escrita, por lo menos tres meses antes del vencimiento de cada período.

Tengo, además, el honor de solicitar a Vuestra Excelencia tenga a bien confirmar en nombre del Gobierno de Guatemala, el entendimiento arriba expresado.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado) Midori Arai  
Encargado de Negocios a. i.  
del Japon

Excelentísimo Señor Dr.  
Roberto Herrera Ibarquien  
Ministro de Relaciones  
Exteriores

(La Nota de Guatemala)

Guatemala, 19 de marzo de 1971.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el honor de referirme a la atenta nota de Vuestra Señoría, número 18, de esta misma fecha, que textualmente dice:

〔日本側書簡〕

本大臣は、グアテマラ政府に代わつて前記の書簡に掲げる了解を確認する旨を回答することを欣快といたします。

よつて、貴官の書簡及びこの書簡が、グアテマラと日本国との間の通商に関する協定の締結に至るまでの暫定的なものとして両政府間の正式な取極を構成するものとし、かつ、この書簡の日付の日に効力を発生するものといはします。

本大臣は、以上を申し進めるに際し、ここに重ねて閣下に向かつて敬意を表します。

千九百七十一年三月十九日にグアテマラで

ロベルト・エレラ

日本国臨時代理大使 荒井 碧殿

“(La nota del Japón)”

En debida respuesta me complace confirmar, en nombre del Gobierno de Guatemala, en todos sus términos el entendimiento contenido en la nota arriba transcrita. En consecuencia, dicha nota y la presente constituyen un Arreglo formal entre nuestros dos Gobiernos, provisional mientras se llega a la conclusión de un convenio de comercio definitivo entre Guatemala y el Japón, el cual entrará en vigor en la fecha de la presente comunicación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Señoría las seguridades de mi muy distinguida consideración.

(Firmado) Roberto Herrera  
Ibargüen

Honorable Señor Midori Arai,  
Encargado de Negocios a.i. del Japón.

(参考)

この取極は、わが国とグアテマラとの間の貿易に関し、関税、関税手続、輸出入規則等について法令の範囲内でできる限り好意的な待遇を与えることを定めたものである。